Mejoró ayer el Peso Argentino

BUENOS AIRES, 13. – Con tendencia a la suba de nuestra moneda, se iniciaron las cotizaciones del día, las que implicaron una mejor colocación con respecto al dólar y la esterlina. Asimismo se mantuvo en idéntica proporción la me jora del peso en relación con los demás signos extranjeros, y al cerrar la Bolsa de Cambios és tos eran los siguientes: libra, 16.91 pesos; 100 dólares, 348.41; 100 francos, 13.65; 100 liras, 18.22; 100 pesetas, 30.22.

16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

(PORTE PAGADO) Año XXI — No. 7381 Santa Fe, Viernes 14 de Agosto de 1931

TELEFONOS: Redacción: U. T. 5937 — S. S. 11963
Administ.: U. T. 2114 — S. T. 11970

Aprobòse el Programa Demóc. - Socialista

En la reunión a la que asistieron Justo y Gallo se habló de la fórmula

Que integrarían el general Justo y el doc. tor Vicente Gallo

Austral

BUENOS AIRES, agosto 13 — Pese a los informes que se han pretendido dar como rectificación a las conversaciones sostenidas en la comida dada en casa del doctor Rogelio Araya, podemos afirmar que durante la reunión no solamente se indicó en la forma notificada la conveniencia de procurar orillar todos los inconvenientes para que surja la fórmula Justo-Gallo, sino que durante el curso de la misma no se habló de otra cosa que de política y de la conveniencia de hallar una pronta solución al problema institucional, mediante la proclamación del binomio aludido para la elección de Presidente y Vice, respectivamente.

APROBARON LOS COMITES NACIONALES DE LOS PARTIDOS SOCIALISTA Y DEMOCRATA PROGRESISTA, EL PROGRAMA ELECTORAL

Igualmente fué aprobada la declaración pública

Austral

BUENOS AIRES, 13. — Esta noche se reunieron los comités nacionales de los partidos Socialistas y Demócratas Progresistas, los cuales habían sido convocados a objeto de considerar la declaración pública y el programa electoral, documentos que fueron aprobados sin objeción. Ha quedado así definitivamente sellada la conjunción de ambas fuerzas políticas, aunque incumbe ahora al Congreso Socialista aprobar o no la inteligencia a que han arribado los delegados respectivos y que han ratificado los Comités.

Los capítulos del programa electoral comprenden: política general, cuestiones económicas; salud pública; régimen fiscal; problemas rurales; legislación del trabajo; salario mínimo; previsión social; servicio y gastos militares; relaciones internacionales; instrucción pública y régimen universitario.

Además, y comprendidos dentro de los capítulos citados, el programa electoral convenido auspiciará entre otros puntos, la autonomía del Congreso; elección popular de los senadores; autonomías provinciales y municipales; separación de la Iglesia y el Estado y neutralidad de éste en materia religiosa.

La declaración pública será dada a conocer probablemente mañana, o tal vez después del Congreso Socialista.

Se considera ya perdido al vapor "Western World"

Así lo cree al menos el capitán del buque costero "Taguary"

Austral

RIO DE JANEIRO, agosto 13 — Ha llegado de Ponta de Boi el buque costero "Taguary", el cual ha traído la correspondencia del vapor norteamericano "Western World", encallado en el mencionado lugar.

Las manifestaciones del capitán del "Taguary" son de que el buque varado puede considerarse ya completamente perdido, siendo de todo punto imposible hacerlo zafar.

Asimismo añadió que lo único humanamente posible es salvar alguna carga y equipajes de los pasajeros, siempre que lo permita el buen tiempo, que por ahora no reina en el lugar del siniestro.

Autorizóse la reapertura del comité de la U. C. Radical

La medida ha causado buena impresión entre los radicales

Austral

BUENOS AIRES, 13. — Ha sido autorizada la reapertura del Comité de la Unión Cívica Radical de la calle Victoria que fuera clausurado a raiz de los sucesos ocurridos en Corrientes. El Ministro del Interior, con el cual celebró una larga entrevista el doctor Vicente Gallo, dispuso que cesara la orden de clausura y que igualmente se retirara la vigilancia policial establecida en el respectivo local, entregándolo a las autoridades partidarias.

La medida ha causado muy buena impresión entre los radicales, quienes desde esta misma noche ya afluyeron en gran cantidad al Comité.

EN ESPAÑA HA RENACIDO BASTANTE LA TRANQUILIDAD

Maciá saldrá hoy para Madrid

(Austral)

MADRID, 13. — En el Ministerio de la Gobernación se ha informado que reina tranquilidad en toda la Peninsule, habiéndose reintegrado al trabajo los obreros huelguistas de Córdoba.

En esta capital la calma es completa, habiéndose ordenado el retiro de las fuerzas policiales que patrullaban por las calles.

En Zaragoza, donde se temía que sucedieran desórdenes, tampoco se ha alterado la tranquilidad.

EL VIAJE DEL CORONEL MACIA

BARCELONA, 13. — El coronel Maciá ha aplazado hasta mañana, su viaje a Madrid anunciado para hoy con objeto de hacer entrega del Estatuto Catalán que debe ser considerado por las Cortes.

El Presidente de la Generalidad será recibido en la Estación por el propio Jefe del Gobierno señor Alcalá y el Ministro de Instrucción señor Marcelino Domingo.

Solicitó personería la U. C. R.

(Austral)

BUENOS AIRES, 13 — La Unión Cívica Radical antipersonalista, por intermedio de su apoderado Dr. Fassi, se ha presentado ante la secretaría electoral solicitando se le reconozca personería.

Préstamos de semillas

(Austral)

BUENOS AIRES, 13. — Por un decreto del gobierno provisional se resolvió hoy, otorgar préstamos de semillas de trigo y lino con garantía prendaria a todos los agricultores que necesiten ayuda.

Se le repuso al Dornier un nuevo motor

SALDRA HACIA EL NORTE MAÑANA

(Austral)

RIO DE JANEIRO, agosto 13 — Hoy llegó a Belén el nuevo motor para el hidroavión Do-X, el cual le fué colocado hoy mismo, y, ya reparado, el comandante del mismo ha manifestado que piensa reanudar su vuelo hacia el norte el próximo sábado.

Mosca ha dado cuenta a la J. de la reunión

QUE TUVO LUGAR EN LA CHINESCA

(Austral)

BUENOS AIRES, 13. — En el estudio del doctor Gallo se reunieron los miembros de la junta reorganizadora de la Unión Cívica Radical, en donde, mientras estaban cambiando ideas sobre la reorganización, se recibió la autorización oficial para reabrir el Comité de la calle Victoria.

En esta reunión el doctor Mosca dió amplia cuenta de la asamblea realizada en la Chinesca, detallando las discusiones a que dieron origen las opiniones de los doctores Hernández, Caballero y Araya, sobre la candidatura del general Justo . . . .

Por lo demás, el doctor Mosca no hizo sino repetir lo que ya se sabía por las informaciones periodísticas sobre dicha asamblea.

Los directores de la Armada se reunieron

PRESIDIOLA EL MINISTRO

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 13 — Presidida por el Ministro de Marina, se realizó hoy la reunión semanal de directores generales de la Armada, a fin de considerar algunos asuntos relacionados con la marina de guerra.

El transporte "Chaco" partió para Ushuaía

CONDUCE VARIOS CONFINADOS POLITICOS

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 13 — Zarpó hoy de la Dársena Norte, para dirige a Ushuaia, el transporte nacional "Chaco", al mando del teniente de navío Starsey.

A bordo del referido buque van conducido a aquel punto varios confinados políticos civiles, enviados por el Ministerio del Interior.

Declaraciones del Dr. Gallo

SOBRE LO OCURRIDO EN LA "CELEBRE" COMIDA

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 13. El doctor Vicente Gallo ha hecho declaraciones para la prensa explicando que en la "célebre" comida en casa del doctor Rogelio Araya, en donde estuvo también invitado el general Justo, no se llegó a hablar sobre la fórmula concretada en algunas informaciones periodísticas, de las que se hizo eco un diario de la tarde y la prensa del interior.

El doctor Gallo manifiesta que se cree en el deber de aclarar la cuestión, en consideración a sus compañeros de Junta.

Es muy intensa y entusiasta la propaganda a favor de la candidatura del general Justo

La comisión de los Centros Cívicos realizó un importante acto

Austral

BUENOS AIRES, agosto 13 — Es cada día más intensa y entusiasta la propaganda que está llevando a cabo la Comisión de los Centros Cívicos de esta capital, a favor de la candidatura presidencial del general Agustín P. Justo.

Anoche se inauguró otra filial en la circunscripción 17ª y con tal motivo se realizó un importante acto haciendo uso de la palabra el señor Fioravanti.

Un núcleo de residentes correntinos, por su parte, ha resuelto también propiciar la candidatura presidencial del general Justo, para lo cual se ha nombrado una comisión que preside el Dr. Tomás Díaz Colodrero, la que recibirá adhesiones en el local de la calle Charcas número 1275.

El ingeniero Arturo Galíndez, a su vez, tiene a su cargo la organización de una liga de damas procandidatura Justo, surgida por iniciativa de un grupo de señoras, bajo los auspicios de los comités populares que apoyan el nombre del mencionado militar.

En el local de estos comités, se efectuará además una reunión mañana a las 18, de estudiantes universitarios que simpatizan con la candidatura Justo.

La declaración pública de los demócratas y socialistas

(Austral)

BUENOS AIRES ,agosto 13 — Reunidos hasta altas horas los representantes de los partidos demócrata progresista y socialista, han dado a la prensa la declaración pública a que nos referimos en otro lugar.

En ella se hace historia de las deliberaciones que han servido para llegar a la coincidencia de concepciones ideológicas y planes electorales, y se inserta igualmente todo el programa integro electoral.

PELEAN REVOLUCIONARIOS Y LEALES EN PINAR DEL RIO

Declaraciones del presidente Machado

Austral

LA HABANA, agosto 13 — La revolución parece que se extiende a todo el país, aunque donde se han trabado recias luchas entre revolucionarios y leales es en la provincia de Pinar del Río, foco de la insurrección.

En Cienfuegos se ha librado un combate, e nel cual han resultado muchas bajas por ambas partes. En las provincias de Santa Clara y Santiago los revolucionarios dicen ser dueños de la situación.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

LA HABANA, agosto 13 — El presidente Machado, comunica que el movimiento revolucionario ya no ofrece peligros, considerándose que ya ha sido sofocado. Las fuerzas leales han logrado batir a los rebeldes.

Se desmienten los rumores circulantes, en el sentido que los Estados Unidos intervendrían en esta emergencia.

Por cinco días declararon la huelga los estudiantes de derecho

RESOLVIERON ADEMAS PEDIR EL INMEDIATO RETIRO DE LA INTERVENCION DE LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL

La asamblea realizada ayer

Tal como adelantáramos, ayer se reunieron en la Facultad de Derecho los estudiantes de esta casa de estudios, con el objeto de resolver la actitud a asumir frente a la situación del estudiantado del país, y considerar la resolución de la Federación Universitaria del Litoral la cual había declarado la huelga por cuatro días. días.

Abierta la sesión, el presidente de la asamblea, señor Blanco Boeri, expuso detalladamente a los compañeros allí reunidos cuál es la situación en que se encuentran los estudiantes universitarios argentinos frente a las resoluciones adoptadas por el gobierno provisional. Empezó por referirse a la situación de la Universidad de Buenos Aires, donde la intervención de Nazar Anchorena ha impuesto unos estatutos completamente en pugna con los intereses y las aspiraciones de los estudiantes, a quienes por ese medio se les quita todas las conquistas hechas hasta el presente, conquistas esas que han costado muchas de ellas grandes sacrificios. Hizo referencia a la Universidad de La Plata, donde "el interventor—dijo—poniendo en práctica los mismos procedimientos de Nazar Anchorena en Buenos Aires, cancela matrículas a los estudiantes y deja cesantes a profesores". Pasando a Córdoba, reseñó los últimos acontecimientos que culminaron con la expulsión de una veintena de estudiantes y la cesantía de numerosos profesores, lo que ha provocado una huelga general del estudiantado de esa ciudad. En cuanto a la Universidad de Tucumán, dijo que no se han producido hasta ahora acontecimientos dignos de mención, pues parece que hasta los estudiantes del norte no han llegado aún, medidas tan restrictivas.

Pasando por último a la Universidad del Litoral, que también se halla intervenida, dijo que si bien el interventor aparentemente se halla inactivo y las distintas facultades funcionan con cierta autonomía, se tenía conocimiento que está preparando para la Universidad unos estatutos calcados de los que creara la intervención Anchorena para la Universidad de Buenos Aires.

Sintéticamente historiada la situación de las distintas universidades, explicó la actitud que según su opinión debía tomar el estudiantado, dando a conocer además la resolución tomada por la Federación Universitaria del Litoral, la que decretó la huelga por cuatro días.

Como se halla presente el delegado ante la F. U. del Litoral y secretario general de la misma, señor Lozano, éste explicó los motivos que ha tenido en cuenta esa entidad para decretar la huelga.

SOLIDARIDAD CON LA FEDERACION

Entrando la asamblea a considerar el pedido de la Federación Universitaria del Litoral, se suscitó un debate, exponiendo algunos sus puntos de vista contrarios a la huelga, si bien estaban en un todo de acuerdo con lo expuesto por el señor presidente, de que se imponía alguna medida en defensa de los fueros estudiantiles.

Entraron en este debate los señores Lozano, Chiama, Vieyra, Christen, Samatán y otros.

Puesta a votación la resolución de la Federación U. del Litoral, fué aprobada por aclamación. En consecuencia los estudiantes de derecho declaran la huelga hasta el lunes 17 inclusive, solidarizándose así con los estudiantes de las demás facultades del Litoral y como adhesión a los estudiantes de Buenos Aires, Córdoba y La Plata.

EL RETIRO DE LA INTERVENCION

Referente a la intervención a la Universidad del Litoral, se acordó pedir el retiro de la misma, haciendo contar los anhelos de los estudiantes de que se les devuelva cuanto antes a la autonomía.

También se resolvió dar a publicidad una declaración para informar al pueblo de los motivos que obligan a los universitarios a adoptar tales actitudes en estos momentos.

En el ambiente universitario se nota gran animación y los estudiantes demuestran mucho entusiasmo, lo que hace presumir que se han de mantener firmes en sus resoluciones.

Fué suprimida la inspección de Bancos oficiales

Por decreto dado por la intervención nacional en Rosario, ha sido suprimida la inspección de Bancos oficiales, que fuera creada durante el ministerio del señor Bunge.

En su oportunidad, sostuvimos que ese organismo era absolutamente innecesario y así lo ha entendido también el ministro doctor Gómez, al aconsejarlo al señor Interventor.

VARIOS CIUDADANOS HAN PEDIDO SE LES EXCEPTUE DEL SERVICIO MILITAR

Nómina remitida por el Distrito Militar 36

Se han presentado al Juzgado Federal de esta ciudad, pidiendo se les exceptúe del servicio militar, los siguientes ciudadanos:

Antonio Atilio Marchi (sostén de madre viuda); Telésforo S. Avalos (Id.); Isaac Darío Mercado (Id.); José Agustín Mazzone (sostén de madre viuda y hermanos menores); Juan Pedro Vetti (sostén de madre viuda).

Lo que se hace saber a fin de que los ciudadanos que puedan perjudicarse por la excepción del causante, como cualquier otra persona, en el caso de ser infundada la causal alegada, lo haga saber al señor Jefe del Distrito Militar 36, acompañando los antecedentes correspondientes.

EL FISCAL DR. DANA MONTAÑO SE HA EXPEDIDO EN LA CAUSA SEGUIDA CONTRA LOS EX-DIRECT. DEL PUERTO DE S. FE SRES. GARRO Y G. DE LA SOTA

Para el primero pide 8 años de prisión, 3 años al segundo, e inhabilitación especial perpétua para ambos. — El procesamiento a todos los que percibieron sueldos sin trabajar

En el día de ayer el doctor Dana Montaño, Agente Fiscal de los Tribunales, se ha expedido, formulando su acusación contra los ex-Directores del Puerto de esta ciudad, señores José L. Garro y Gregorio de la Sota, en el proceso seguido contra los mismos a raíz de la investigación ordenada por el ex-Interventor Nacional de esta Provincia doctor Saavedra.

En la acusación que es extensa, se llega a la conclusión que se han comprobado los delitos que se le imputaban y hace también un estudio de la culpabilidad de los procesados. Finalmente solicita las penas siguientes:

Para los ex-Directores José L. Garro y Gregorio de la Sota, 8 y 3 años de prisión respectivamente e inhabilitación especial perpetua para ambos por estar comprobados la existencia de los delitos de malversación de caudales públicos, usurpación de autoridad y defraudación en perjuicio público.

Para los ex-Contadores: Antonio Landó y Bartolomé Corradi, 2 años y medio y 2 años respectivamente e inhabilitación perpetua para ambos.

Para el ex-Jefe de la Sección de Alquileres, don Roberto Drien, 2 años y medio de prisión.

Para el ex-Tesorero señor Mariano Mainou, 3 años e inhabilitación perpetua.

Finalmente solicita el procesamiento de todas las personas que percibieron sueldos en la dirección del Puerto sin trabajar.

Este dictamen debe pasar el Juez del Crimen para que éste luego de un estudio dicte el fallo correspondiente.

Se ha mandado reparar provisoriamente el camino a Rincón y realizar estudios para su construcción definitiva

El departamento de obras viales de la provincia, ha destacado un técnico para que bajo su dirección se realicen las reparaciones provisorias en el camino a Rincón, a fin de facilitar el tráfico cuanto antes. Esos trabajos ya se están realizando con toda actividad.

Además el mismo técnico hará los estudios necesarios para levantar el nivel de los terraplenes hasta la mayor altura que hayan alcanzado las crecientes más altas, así como los de la construcción de obras de arte y seguridad.

En esa forma el camino de referencia quedará en condiciones de ser utilizado por el movimiento de vehículos entre Santa Fe y la costa.

INFORMACIONES DE LA MUNICIPALIDAD

Visitó la A. de Limpieza el Intendente. — La Reorganización de la Maestranza W

En la mañana de ayer el Intendente Municipal, acompañado del Contador Alquímides Penco, visitó la Administración de Limpieza, habiéndose puesto al tanto de su marcha interna y de las necesidades que urge remediar como así también de la reorganización, que será necesario llevar a cabo.

Sobre esta reorganización el señor Raúl Cruz, manifestó al encargado de realizarla señor Penco, que será necesario estudiarla varios días, pues cree que es demasiada complicada para realizarla en breves días. Por este motivo el informe que presentará el Contador y del cual informamos ayer se demorará varios días.

Luego de haber realizado esta visita a las 11 y 30 el Sr. Raúl Cruz, concurrió a su despacho de la Intendencia donde se dedicó a estudiar varios asuntos, conversando también con los Jefes de las reparticiones de la Comuna.

Hoy se ausenta el Intendente a Rosario W

Adelantando el viaje que realizará a Rosario el Intendente, esta tarde a última hora se ausentará a esa ciudad, conjuntamente con el Secretario de Obras Públicas doctor Jorge Rojas.

El motivo de haber adelantado su ida, se debe a que el sábado a las 10 de la mañana debe concurrir a la inauguración de unas obras realizadas en el Matadero de Rosario, para lo cual ha sido especialmente invitado por el Intendente de esa Dr. Fermín Lejarza.

Se prorrogó para el martes la reunión del H. Propio Municipal

Por estar realizándose refacciones en el interior del Banco Municipal donde debe realizarse la reunión del Hogar Propio Municipal, ésta ha sido prorrogada para el martes de la semana próxima.

SERÁN COBRADOS INEXORABLEMENTE LOS IMPUESTOS ATRASADOS MUNICIPALES

Como es sabido, el señor Intendente Municipal ha dispuesto que hasta el 31 del corriente mes se cobren por receptoría los impuestos atrasados y pasada esa fecha se ejecuten a los morosos.

Es propósito de ese funcionario regularizar las finanzas de la comuna y eso no puede llevarse a cabo si los contribuyentes no se ponen al día en lo que respecta a impuestos.

Por otra parte, el 1º de setiembre vence una de las cuotas del empréstito Blair, que importa una suma importante en pesos moneda nacional, dado que es en dólares y la moneda argentina ha sufrido una considerable desvalorización.

Es conveniente, entonces, cumplir con el tesoro municipal.

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Tercera sección

La comisión directiva de este comité seccional invita a sus afiliados y simpatizantes, para la asamblea que se realizará el día sábado a las 21 horas en el local del comité de la sexta sección, situado en calle Vera y Saavedra, para tratar asuntos de vital importancia para el partido.— La Comisión.

LA REORGANIZACION RADICAL SERA LA MEJOR PRU[…]BA DE SOLIDARIDAD PARTIDARIA QUE DEBA DARS[…]

De acuerdo a lo resuelto por la Junta Ejecutiva Radical, deberá emprenderse de inmediato la reorganización en toda la provincia. Desde hace tiempo veníamos sosteniendo la conveniencia de esta medida, a fin de borrar definitivamente toda huella de división. El partido debe ser uno e indivisible, como es su fórmula y no existía lógica en mantener comités de personalistas y antipersonalistas.

El radicalismo, por su carta orgánica y por tradición, es impersonal. En él caben todos los hombres de buena voluntad y que aspiren al engrandecimiento de la patria. Luego entonces, la solidaridad en los principios y en los actos debe ser firme, sin que esto importe la negación del derecho a pensar y opinar cada uno [illegible]. La disciplina sólo impone el acatamiento a las resoluciones de la mayoría.

En esa forma los partidos son fuertes y pueden aspirar a regir los destinos de la nación. Y hoy más que nunca debe pensarse así, próximos [illegible] la campaña más grande que se haya conocido, desde que en un mismo día deberán elegirse los gobernadores y diputados nacionales y casi seguramente el Presidente de la República.

El radicalismo de Santa Fe está en una situación excepcional por haberse conseguido su completa unidad. En ninguna otra provincia sucede lo mismo.

Es por ello que hemos sostenido la conveniencia que salga de nuestra provincia el auspicio de la futura fórmula presidencial. Si la Junta no ha creído conveniente hacerlo, aunque nada lo hubiera impedido, bien puede realizarlo el partido reorganizado, por intermedio de sus autoridades estatutarias.

De ahí la importancia de la medida adoptada, oportuna en estos momentos. En pie electoral la agrupación estará en condiciones de propiciar las candidaturas presidenciales y nadie podrá negarle ese derecho.

Por otra parte, las miradas del radicalismo nacional están puestas en la acción que aquí se desarrolla. Tal honor es digno de ser tenido en cuenta para proceder gallardamente, con sinceridad y dentro de la más perfecta solidaridad partidaria.

En la reunión de la Junta no faltaron las quejas por no existir aquella, cargo que fué levantado de inmediato, pero así y todo es bueno despejar por completo el ambiente y aclarar todos los malos entendimientos.

Orgánicamente reconstituido el partido no habrá motivo para quejas porque las resoluciones serán la voluntad de la mayoría, sin tener en cuenta si los hombres estuvieron en este o en el otro grupo. Todos serán iguales para el electorado y él tendrá en cuenta los méritos de cada cual.

La finalidad no debe ser otra que la rápida vuelta a la normalidad y para ello es conveniente estar en condiciones de presentar en el orden nacional una fórmula que, como la provincial, sea garantía de paz, de progreso y de orden para el país.

Es por eso que se ha hablado con calor de la personalidad del general Justo para el primer término del binomio presidencial, sin tener en cuenta su condición de militar y sí relevantes condiciones de estadista y de ciudadano.

Si el radicalismo reorganizado y solidario lo prestigia habrá hecho sin duda un gran bien a la nación, que en los momentos actuales necesita de un timonel de condiciones excepcionales para salir del estado de anormalidad en que se encuentra y poder marchar con seguridad hacia sus grandes destinos.

Véase, pues qué rol es el que le toca jugar al radicalismo santafecino unido y fuerte. Y se habrá cumplido también la vieja aspiración de que sólo existan dos grandes fuerzas populares, una para gobernar y la otra para servir de contralor al gobierno.

Nada, entonces, de banderías, ni de ideas pequeñas.

Debemos volver por la seriedad de nuestra información periodística que no ha sido quebrantada

CADA UNO EN SU CASA SABE LO QUE HACE

Un colega local — "El Orden" — trata de "absurda" una información que diéramos anteanoche en nuestras pizarras, por considerarla de excepcional importancia para el país. La misma nos fué trasmitida telefónicamente por nuestra agencia informativa de la Capital Federal, ya que había circulado con insistencia en aquella ciudad.

Al colega, por lo visto, no le ha sentado bien la calidad de la noticia y la califica de absurda. No acostumbramos solicitar el parecer de nadie para informar a nuestros lectores, así como tampoco analizar lo que hacen los demás colegas y es por ello que mantenemos cordiales relaciones con todos. Es de elemental discreción proceder así y por eso jamás quebrantamos nuestra regla.

Ahora bien, para que se vea que esa información tenía base seria, transcribiremos lo que al respecto decía "La Razón" del miércoles y en donde se puntualizan los trabajos que se vienen realizando en Buenos Aires, en pro de la fórmula Justo - Gallo.

Al respecto decía el colega:

"¿SE PREPARA UNA "ENTENTE" PARA PROPICIAR LA FORMULA JUSTO-GALLO...?

Amigos comunes de los citados caballeros organizaron un almuerzo que se efectuó en una residencia particular de la calle San José

Con la consiguiente reserva, se nos informó días pasados, que amigos comunes del general Agustín P. Justo y del doctor Vicente C. Gallo, habían organizado un almuerzo, al que asistirían los nombrados, además de un núcleo calificado de caballeros, con el objeto de conversar sobre cuestiones relacionadas con la pronta regularización del gobierno del país, de acuerdo, asimismo, a los propósitos de las autoridades provisionales, de llegar cuanto antes a la normalidad institucional.

Por la discreción que se nos reclamó al comunicársenos los trámites preliminares del referido almuerzo, no dimos una palabra sobre el particular, esperando poder informar a los lectores en momento oportuno, sin poner ni quitar, como es nuestra costumbre, procurando ajustarnos a la verdad de los hechos.

EL ALMUERZO

La "convocatoria" para el almuerzo de referencia, según lo trascendido, fué realizada por el doctor Rogelio Araya, conocida figura de nuestro foro, que desde hace años se encuentra alejado de las actividades políticas, hasta que hace poco tiempo, acompañado de un núcleo de amigos decidió reorganizar el partido Radical, sobre bases impersonales.

El almuerzo de referencia, se realizó en la casa de un amigo — justo es consignar que se trata de un hombre de trabajo, apolítico — en la residencia del citado caballero, en la calle San José.

Poco después de las 12, tal como lo había prometido, llegó el general Justo, sin compañía alguna.

Instantes más tarde concurría el doctor Roberto Ortiz, más tarde el señor Luis María Campos Urquiza, luego el doctor Gallo, y momentos después los demás invitados, que no excedían de 15.

Marquito Avellaneda, también invitado al almuerzo, se excusó de participar por razones fundadas, sentándose los invitados a la mesa poco después de las 13.

LOS COMENSALES

Encabezaba la mesa, dispuesta con toda propiedad, el general Justo, quien tenía a su izquierda al doctor Rogelio Araya y a su derecha el doctor Vicente C. Gallo.

Seguían luego a los nombrados los doctores Roberto Ortiz, José María Rosa, Manuel M. de Iriondo, Celso Rojas, Luis María Campos Urquiza, C. Risso Domínguez, ex-diputado por Santa Fe, doctor Crespo, Vicente Fidel López y otros caballeros cuyos nombres escapan a la recordación de nuestro minucioso informante.

De más está decir que ningún periodista pudo participar de los entretelones, ya que se trataba de una simple invitación formulada como "trait d'union" o acercamiento, basados en la necesidad de hallar soluciones patrióticas.

LA SOBREMESA

Durante el transcurso del almuerzo, puede decirse que no se habló de política, salvo las alusiones y dichos de algunos comensales, que según nuestro informante, muchos de ellos resultan sumamente oportunos.

Empero, conviene destacar que los señores Agustín P. Justo, Vicente C. Gallo y Rogelio Araya mantuvieron un aparte en cierto modo prolongado, cuyos concretos no llegaron a trascender. Los invitados comenzaron a tejer comentarios acerca de la conversación entre los nombrados políticos, y aunque se consideró que la conversación giraba sobre cuestiones de vital interés para el futuro del país, nada fué dable concretar sobre el particular.

Uno de los invitados expresó que llegaba la oportunidad de que los militares que por razones revolucionarias se habían visto obligados a abandonar los cuarteles para incorporarse a la vida civil, debían retornar a sus cuarteles, agregando que el único hombre capaz de hacer cumplir esa necesidad era el general Justo, que aúna las mayores simpatías en el ejército.

EN CONCLUSION

La reunión de referencia, lograda en base a una mesa amiga, cordial y sincera, no ha tenido otro móvil que arbitrar una solución que resulte conveniente a los intereses generales.

No ha existido, digámoslo con claridad, para evitar malentendidos y suspicacias, que la "convocatoria" fué realizada por el doctor Araya con el evidente deseo de concurrir en forma viable a concretar soluciones que reclama el país con imperio y sin dilaciones.

Deja, empero, presumir la reunión, que es posible una "entente" entre los señores Justo y Gallo, con la atracción de sus respectivos amigos. Hacen falta las soluciones impostergablemente, ya que ellas las reclaman por igual el gobierno provisional en sus insistentes invitaciones y requisitorias, como así también el país entero, que desea cuanto antes volver a la normalidad".

FISCALIA DE ESTADO

DICTAMENES

El Fiscal de Estado ha dictaminado en los siguientes expedientes:

La Compañía Swift de la Plata consulta si los animales faenados en sus fábricas con destino al consumo en el interior de la república, deben abonar el impuesto de matanza que impone la comuna de Villa Gobernador Gálvez, opina el fiscal que se debe instruir al delegado comunal en aquella localidad para que perciba el impuesto de matanza solamente en lo que respecta al consumo del municipio.

—El Consejo de Educación solicita autorización para permutar un terreno en Firmat para la escuela en dicha localidad, se aconseja se acceda con cargo de someter a las cámaras legislativas el contrato tan pronto como se constituyan las mismas.

POR LOS TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 13

Superior Tribunal de Justicia. Segunda Sala. — Secretaría Sobrero

Se revocó el auto dictado contra Santos Penniasi, auto que lo procesaba por defraudación, con costas al querellante. Se regulan en $ 50 los honorarios del doctor Parma.

Tercera Sala. — Secretaría Sosa Rodríguez

No se hizo lugar al recurso extraordinario interpuesto ante la Suprema Corte de Justicia, en el juicio Horacio S. Grimolizzi contra la sociedad La Importadora Lda., sobre daños y perjuicios.

—En el juicio María Torra de López contra Adriano J. Montenegro y señora, se resolvió confirmar el auto que regula los honorarios del doctor Cello.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación. Juez doctor Anadón. — Secretaría Esquivel

En el juicio que sigue Nicolás González Goytía contra Juan José Katlen sobre cobro de pesos, se resolvió se lleve adelante la ejecución.

—En el sucesorio de Miguel Minetti se aprobaron las operaciones de inventario y avalúo practicadas.

—Se dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Lorenzo Baroni, hijo, para constatar la posesión treintenaria sobre un terreno ubicado en la localidad de Santa Clara de Saguier.

Secretaría de la Peña

En el juicio que sigue el Banco Provincial de Santa Fe contra Amadeo y Primo Peregani, se ordenó llevar adelante la ejecución, con costas. Se regulan en $ 200 los honorarios del doctor Guastavino y en $ 100 los del procurador Peyrano.

—No se hizo lugar al pedido formulado por el doctor Andrés Mattiurín, acerca de unos informes sobre los inmuebles que han poseído las personas que expresa en el escrito presentado.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación. Juez doctor Mántaras. — Secretaría Irigoyen

En la incidencia planteada en el juicio que sigue Isabel Perette de Pautasso contra Juan V. Coronel, sobre desalojo, se resolvió revocar el auto dictado por el juez de paz de Colonia Belgrano, que se declaraba incompetente para entender.

—En el juicio que sigue Nicolás Dibrida, hoy Zenón Martínez, contra Luis Almitrani e hijos, sobre cobro de pesos, se confirmó la sentencia que hace lugar a la acción sin costas.

—En el juicio Francisco Beltramino contra León Mutmayer, sobre cobro de pesos, se rechazó la excepción opuesta y acordóse llevar adelante la ejecución, con costas. Se regulan en $ 850 los honorarios del doctor Dipetris.

—Se concedió la autorización solicitada por la menor Sara Gutiérrez para contraer matrimonio con Juan J. Gutiérrez Luna y a Zulema Bourtonet para contraer enlace con Carlos Guarratana.

Secretaría Passeggi

En el sucesorio de Justina Coria de Elías, se declaran herederos a su esposo Manuel Elías y a sus hijos Elvira, Salomón, Jacinto y José.

—En el sucesorio de Teresa P. Veniza y otro, se concedió la autorización solicitada.

—En el sucesorio de Pelegrino Testoni, se declaran sus herederos a su esposa Annunziata B. de Testoni y a sus hijos.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación. Juez doctor Leiva. — Secretaría Passeggi

En la ejecución de prenda agraria que sigue Correa y Cía., contra Julio Cocito, se resolvió mandar se lleve adelante la ejecución, con costas.

—En el juicio de apremio que sigue Ana Francia Minetti de Gómez en representación de Antonio Lacoda contra Juan Torres, sobre apremio, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución, con costas.

CONVOCATORIAS, QUIEBRAS CONCURSOS CIVILES

Juzgado de la 1a. Nominación. Ju[…] Dr. Anadón. — Secretaría Esquiv[…]

Se ha hecho lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por sociedad anónima Luz y Fuerza Hercilia, departamento San Cristóbal, designando acreedores interventores a la Compañía Eléctrica Si[…]mens Schuket y Angel Borchini para que asociados al Contador que designara en la audiencia del día [illegible] del corriente a las 10 horas, comprueben la exactitud de la exposición presentada. La verificación de créditos tendrá lugar el día 7 de setiembre a las 10 horas.

Secretaría de la Peña

Se decretó haciendo lugar a la convocatoria de acreedores del comerciante Felipe Elías, de Reconquista designando acreedores interventores a Antonio Sager y A. Sellarés. La verificación de créditos tendrá lugar el día 5 de septiembre y el contador se designará el día 15 del corriente.

Juzgado de la 2a. Nominación

Se hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por el comerciante de esta plaza Enrique J[…] designando a Emilio Broggini e in[…]terventores a Gustavo Wafeil y Jorge Gschwind. La verificación de créditos tendrá lugar el día 5 de setiembre próximo.

Juzgado de la 3a. Nominación

Se dictó una resolución levantando el concurso civil decretado contra Israelson Arom, por haberse presentado los acreedores.

—En la convocatoria de acreedores solicitada por Serfaty Hnos., vecinos de Reconquista, se homologa el concordato de pago. 1º. Pago íntegro de los créditos privilegiados; 40 por ciento los comunes a 1 y [illegible] años de plazo en cuotas del 20 por ciento cada una desde la fecha de la homologación.

—Se ha ordenado la venta en pública subasta de los bienes del [illegible]

(Continúa en la pág. 8a.)